



000096

ORDINARIA N° 07-2023

Acta número siete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria del Concejo con la asistencia de los siguientes miembros: Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario, Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente; y Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpizar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero, Alcalde Municipal,

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario (por motivos laborales) Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; (por motivos laborales), Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP) (por estudio)

Ausentes sin Justificaciones: Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Juramentación miembros Comité Cantonal Persona Joven
- IV. Informe del Alcalde Municipal.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Dictamen de Comisiones.
- VIII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Wendy María Madrigal Anchía y Carlos Luis Salazar Vega quien preside llama al regidor suplente Jimmy Gerardo Vega



000097

García en suplencia del regidor Ronald Jiménez Rodríguez y a Cecilio Alberto Argüello Villalobos en suplencia de la regidora Virgita Rodríguez Monge, de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, se cuenta además con la presencia de los cuatro síndicos propietarios, le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

Quien preside indica que antes de pasar al punto 3, quería decirles algo, ustedes saben que las transcripciones de las actas tiene que ser todo y un ejemplo, la sesión como un ejemplo la semana pasada, una de esas que duró 3 horas, no da tiempo, entonces aquí como como personas un poquito, verdad, porque sabemos todo el trabajo que se carga, las actas y todo porque hay 3 horas, todo lo que se dijo en bueno yo personal duro como seguro toda la semana, entonces vamos a tratar que los temas, vamos a ver, a veces estamos hablando y con todo respeto un ejemplo de Cecilio ejemplo, dice algo y viene Ana un ejemplo y vuelve a repetir y con diferentes palabras viene Álvaro y vuelve a repetir lo mismo que dijo Cecilio y que dijo Ana, y yo me meto en el discurso también, todos en algún momento, entonces tratemos de ser específicos en el aporte, un ejemplo que si Cecilio dijo algo que usted iba a decir muchas veces, a veces lo decimos, sí, sí era lo mismo que iba a decir Cecilio, y lo vuelven a repetir, pero a sus propias palabras. Entonces, si lo que dijo Cecilio era lo mismo que yo, yo iba a decir entonces tratar de abstenerse porque fue el mismo comentario que iba a hacer Cecilio, es ejemplo todos pasamos por entonces para consideración, verdad y tratar que vayan con los acuerdos y lo que discutimos, pero que sea no todo lo mismo, verdad? La misma opinión y que para hacerlas más cortas y pensando en el trabajo, no redundar en el asunto verdad, para poner en contexto a todos, se le da la palabra a la Secretaria del Concejo la cual aporta y si van a tocar un tema es hablar específicamente, ese tema porque por ejemplo, en el Acta de la sesión pasada les voy a dar un ejemplo, ahorita tengo 32 páginas del acta de la sesión pasada, y hace falta desarrollar un tema que es el de la minería, desde el jueves estamos implementando un sistema de poner la computadora portátil con altavoces para que ella vaya captando con un sistema que vamos a hablado a través de una aplicación para que ella vaya transcribiendo, pero igual yo tengo que depurarlo, y a veces en hay un tema que se habló de caminos se empezó a hablar de caminos y pues empezaron a hablar de los caminos de todo el resto del país y temas que no tienen nada que ver con el asunto y a veces no se cierran, como ser puntuales, verdad que si hablar de que el tema sea exactamente lo que se está hablando y cerrar el tema, no dejarlos abiertos porque ahí queda, como un consejo, para que no les quede tampoco ahí el montón de cabos sueltos, porque eso, o sea, a subir a la a la página y van a quedar también un montón de cabos sueltos en las en las actas de ustedes.

CAPÍTULO III.

Juramentación miembros Comité Cantonal Persona Joven

Artículo 1º. Quien preside solicita a los miembros electos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Abangares pendientes de juramentar se aproximen al centro de la sala y se presenten, los cuales se identifican como Representantes Organizaciones Juveniles quienes no pudieron asistir: *Carlos Daniel Vargas Sabatier y Marco Campos Matarrita*, se les solicita rendir juramente frente a la Presidencia y miembros del Concejo siendo guiados por quien preside y de esta forma, quedan debidamente juramentados.



000008

CAPÍTULO IV

Informe del Alcalde Municipal

Artículo 1º. El señor Alcalde indica: informar que estamos ya en el mercado realizando la instalación del nuevo sistema de tubería de gas LP, el trabajo que estamos realizando es para poder sufragar varias cosas, así como un venido poco a poco, haciendo cosas como la trampa de grasa, por ejemplo, el acondicionamiento de los baños a la Ley 7600, que se hizo el año anterior si no me equivoco y este año estamos con este. La instalación de la tubería de lo que es el sistema de guiado básicamente vamos a quitar todos los cilindros de gas que está en el mercado que se ven estéticamente muy feos y se va a trasladar hacia un único cilindro que va a estar donde estaba el basurero del mercado, como quien dice a lado atrás, la idea de eso es primero por un tema de seguridad y segundo, para cumplir una norma y bueno, básicamente por seguridad para todos los ciudadanos, para los locales comerciales que están dentro del mercado, ese mercado tiene un precioso un cielo raso, artesonado de madera, entonces eso nos permite también tener la posibilidad de proteger de alguna manera por aquello algún incendio, hay diferentes válvulas en todos los locales y hay una válvula principal antisísmica por aquello de que sí se moviera el cilindro o algo donde está ubicado, que obviamente va a estar reforzado y todo esa válvula se dispara y entonces no permitiría que hayan fugas de gas. La publicación se hizo en la página de la Municipalidad por si quieren ver los trabajos que se han venido realizando, obviamente, pues hay unas imágenes ahí que no quedaron muy bien, pero se por lo menos se justifica, todo queda toda la tubería queda de debidamente etiquetada en color amarillo con todas las normas que se piden Bomberos, inclusive, para mí era demasiado importante. Eso es sumamente era urgente realizarlo y, a su vez, también estamos hablando el basurero para la parte de parqueo, donde se parquean, donde está la oficina que yo tengo ahorita ahí pusimos el basurero, entonces, aparte de que ya el basurero no va a estar de frente a la Soda de Delia, que era lo que estaba hablando ahora con delia, que está contenta por eso, también no va a estar, por decirlo así, al frente de los que están esperando el bus, decirlo alguna forma, después de ese trabajo, lo que viene es rellenar unos huecos que están ahí y en algún momento si logramos tener presupuesto, para mí eso es lo mejor, es asfaltarlo porque esas piedras que están ahí, o sea, le pasó la factura a Dixiana y le pasó la factura a varias personas porque se doblan las mujeres principalmente que van en tacones, se doblan el tobillo y es peligroso, en algún momento ojalá podamos tener eso asfaltado de tanto de la frente por el frente de la carnicería de Angelo hacia este, dando la vuelta hacia la por los taxistas, salieron de los taxis. Ojalá podamos mejorar lo pronto.

Artículo 2º. El señor Alcalde comenta que también este por acá viene un acuerdo de pago, de lo del Ecomuseo, está quedando precioso el trabajo y es uno de los trabajos que urgía hacer por mantenimiento, hay muchas piezas que están ahí, estaban expuestas y están muy deteriorados, inclusive habían unos quioscos que hay que ver qué se hace porque eso está totalmente ya podrido la madera está dañado entonces eso era importante, darle mantenimiento que correspondía, igual se está habilitando un sendero pequeño con la Ley 7600, que fueron unos metros aquellos que fuimos ahí en discusión esos metros, ustedes van a ir a verlos, que está ampliados, se le va a meter este cerámica al Ecomuseo sobre algunas aceras que estaban ahí muy feas y en general se está dando mantenimiento al techo que ahí sufre mucho el techo por la cantidad de sedimentos de los árboles que caen encima del techo,



000099

y lo deterioran muchísimo. Quien preside procede a dar lectura al oficio OA0064-2022 y propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-019-2022**: "APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: **MARCO CHAVEZ ZUMBADO**, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2022LA-000009-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ MEJORAS AL ECOMUSEO ESTE PAGO ES POR UN MONTO DE **¢10.500.000,00**. PRIMER AVANCE DE LA OBRA: RESTAURAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS ESTACIONES DE OBRAS DE COLECCIÓN, OBRAS SUPERVISADAS POR EL ING. OSCAR ARCE WONG, MEDIANTE OFICIO ING-OE-10-23" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. El señor Alcalde dice estoy ahorita en este momento, precisamente entregando una moción, para que ahora sea sometido a consideración de los señores regidores para aprobación, es básicamente la oposición en el proyecto de ley de Fernando Mendoza donde está perjudicándonos a nosotros con el porcentaje que nos quiere quitar por la ley del impuesto al cemento, por qué ocurre esto, que básicamente nosotros nos salimos de la Federación y yo no sé cómo, bueno, eso es, es parte de la autonomía que tiene Colorado, pero nosotros estamos dando 12 millones de colones a esa Federación y la verdad que el beneficio que se tiene esa Federación es nulo, exceptuando beneficios para la misma Directora Ejecutiva, este Colorado en algún momento se salió y luego volvió a entrar, ya sabemos por qué ya tomaron un acuerdo de parte de la Federación a apoyar el cantonato de Colorado y ese fue uno de los acuerdos que tomaron en la sesión anterior mientras yo estuve, expuse los casos de por qué no convenía el cantonato y bueno, este al final de cuentas no había tomado ningún acuerdo porque se había dicho que de que no era prudente que otros cantones estuvieran decidiendo sobre el cantón de nosotros, porque si ustedes ven, la Federación está representada por el resto de las municipalidades y nosotros no nos estamos metiendo en los temas de Nicoya ni nos estamos metiendo en los temas de La Cruz ni nos estamos metiendo en ninguna otra municipalidad, pero bueno, nos salimos nosotros y ahora Colorado, entró y tomaron ese acuerdo, verdad, entonces ya sabemos por dónde va la cosa y la segunda cosa es este, que nosotros no salimos, aportándole. Estábamos aportando 12 millones de colones a la Federación, pero también se salió Nicoya, primero se había salido Carrillo y no ha vuelto, no ha querido volver porque realmente darle dinero a la Federación no tiene ningún sentido, segundo el Concejo Municipal de Liberia tomó el acuerdo de salirse, el alcalde no quería, pero el Concejo tomó el acuerdo y se salieron de la Federación, después nos salimos nosotros y acaba de salir ese Carrillo y Nicoya, entonces, qué significa eso, significa un déficit para la Federación de Municipalidades, donde el 77% el presupuesto se gasta en el pago de las planillas, incluso salariales, si ustedes ven aquí, todavía estoy esperando y por Rodrigo le pedí un plano a que me ayudara con un plano del Barrio Jerusalén para una zona que se quiere declarar es que se dejó como para unos playground y zona verde y los vecinos pidieron una colaboración, entonces yo aproveché la figura de la Federación como para pedir algo y todavía estoy esperando en realidad el topógrafo no es mucho lo que se ha obtenido, que fue lo único que pedí que pedí yo de apoyo, hace más de 2 años y hasta la fecha, pues este de la Federación no se puede esperar nada y esto esta moción que vamos a presentar ahora para que sea sometido a los compañeros es básicamente dónde nos quita nosotros con doña Aida María Montiel cuando yo estuve asesor, se buscó que se bajara el porcentaje y los compañeros del Consejo de Distrito de Colorado estuvieron de acuerdo, yo espero que hoy fecunden esta



moción porque les quitan porcentaje a ellos también y eso es para mantener la Federación, en aquel momento para Wendy y Carlos Luis, que tal vez no estaban, en aquel momento, la ley del impuesto del 5% del cemento, lo que decía era que se repartían el 100% de impuestos se repartía entre las 12 municipalidades de la provincia, o sea también el Consejo Distrital, si usted divide el 100% entre los 2 se le va a dar 8.33 entonces, la Municipalidad recibía 8.33 Colorado recibió 8.33 y las demás 8.33. Doña Aida María Montiel aceptó, como dice Rodrigo Chávez, comerse la bronca, porque eso implicaba quitarle un porcentaje a Liberia y ella era diputada de Guanacaste, pero del cantón de Liberia, y eso le generó a ella una oposición grandísima María Wilman y yo vimos cómo pasaba por todas los despachos la Federación de Municipalidades en contra de lo que nosotros queríamos hacer, porque le generaba un problema a Nandayure supuestamente que Nandayure depende 100% del pago de la planilla de ingreso y así es, sobre los de las otras municipalidades, pero se hizo una presentación donde se les dijo que se factura por Primera Vez el cemento de autoconsumo, ¿Cuál es el segmento de autoconsumo? El que va en las chompipas, que no va empaquetado porque la ley cobra sobre el empaquetado, digamos el bulto de cemento empaquetados, el cobre, 5%, el impuesto de venta, pero el segmento de autoconsumo no se cobraba, entonces este la ley incluyó el cemento de autoconsumo y en realidad, pues han habido mayores ingresos obviamente, para el cantón de Abangares aún más porque se pasó de estar recibiendo si ustedes suman 8.33 Abangares y 8.33 Colorado daba 16., lo pasamos al 25. Como un proyecto de ley, entonces de ese 25 el 40% le corresponde a Colorado y el 60% le corresponde a la a los otros 3 distritos, la Sierra, San Juan y Las Juntas obviamente para esta municipalidad con el cemento de autoconsumo, generó más ingresos tanto Colorado como Abangares, también a las demás municipalidades. Hoy el señor diputado pretende pasar por la Comisión de municipalidades el proyecto de ley para rebajarnos a nosotros punto algo por ciento y dárselo a la Federación, entonces, realmente para mí y yo digo así, con todo el respeto que debiéramos de llamar al asesor del señor diputado Luis Fernando Mendoza, Alejandro Villalobos, a este Concejo Municipal y que nos indique que está haciendo con esta moción Luis Fernando Mendoza y pedir yo al menos yo sí estoy pidiendo una audiencia como Alcalde para la Comisión de Municipalidades, ir a decirle a todos los diputados de esa comisión que lo que están haciendo es una alcahuetería con la Federación de Municipalidades de Marcaste porque en un año completo me cansé y aquí Justo es testigo de que yo hable de esas cosas, de que el 77% el presupuesto se gastaba en esos inclusive. El alcalde de La Cruz también, y el de Nicoya también lo dijo y que se buscaba que por favor nos presentara un plan de trabajo hasta la fecha yo sigo esperando que presente el plan de trabajo, la señora Directora Ejecutiva no lo ha presentado, entonces esto es una alcahuetería a la señora le pagan prohibición y en cada reunión llegó a decir lo qué pena porque es de mi partido, pero ahí en cada reunión donde estaba el diputado y los que pertenecemos a la Liberación Nacional la vimos a ella donde llegaban esas reuniones teniendo pago de prohibición, la prohibición no es que durante el trabajo suyo, la prohibición es siempre como profesional y aun así se llegaba entonces yo por esas cosas fue que pedía el Consejo, que nos saliéramos de la Federación y no ser parte de ese show, de ese desperdicio de recursos donde aquí estamos necesitando plata, por ejemplo hasta acá para cambiar los aires acondicionados ahora también decir, pero no cambiar de tema, pero bueno, el techo ya se está cambiando rápidamente. Entonces, este para que quede ahí este para someterlo a votación de parte de ustedes, compañeros y el apoyo al respecto. Quien preside da la palabra a Carlos quien dice interesante siempre se ha hablado



de ese tema aquí, de lo que es el impuesto al cemento, o el que otros impuestos grandísimos que se recogen y no se reparte por igual en las municipalidades de todo Guanacaste es interesante, el señor Alcalde interviene diciendo que es la única ley de toda la provincia que comparte los recursos, en un mayor porcentaje, por encima del cantón, al resto de los cantones, el regidor Salazar continúa la pregunta que tengo Heriberto es simplemente ese porcentaje que pretende el que se le descuenta, es a todas las municipalidades, o solo a Colorado y Abangares, el señor Alcalde señala que nos quita un poquito a todos, ahí en la moción que trae viene la más o menos la gráfica de lo que implica, este tal vez se la pueden enseñar, la regidora Ana Dobles interviene diciendo que la ley actualmente cuenta que un 25% es para Abangares, la propuesta es que se rebaje a un 23.5%, o sea, 1.5 se lo van a quitar a la Municipalidad de Abangares, el restante 75% correspondía al resto de municipalidades, entonces la hora en la que propone es que se reparta un 70 % para el resto de municipalidades y un 4.5% de ese 75 para la Federación, lo que quiere decir es que para la Federación sí sería un 6%, quien preside manifiesta que yo le voy a decir algo personal, a mí en lo personal es el primer diputado por Guanacaste que no ha venido a tomarle decisión, no está tomando decisiones sin venirme a hablar con el gobierno local y en muchos aspectos, en muchos aspectos, no está tomando en cuenta, es que cuando uno yo no sé si es una persona, cuando uno critica que hay oficinas y toman decisiones y no saben cómo está viviendo uno aquí, la empresa la sede central en San José el MEP, un ejemplo y viene y pone disposiciones y no sabe cómo Guanacaste la está viendo para llevar eso, entonces qué está haciendo? Me parece tan no sé cómo que un guanacasteco esté tomando decisiones sin venir, por lo menos y pedirle opinión al gobierno local y en muchos aspectos Luis Fernando Mendoza está haciendo cosas que no le ha venido a preguntar al gobierno local, está tomando las decisiones como. El regidor Salazar indica esto tiene que saberlo el pueblo. Quien preside da la palabra al regidor Jimmy Vega bueno, yo en el caso el mío pido 8 días después para secundar esta moción porque no estoy, estoy totalmente desinformado, tendría que pedir la información a María como está como está, por dónde va el baile, dónde va, por dónde va la procesión, entonces, yo pido 8 días Quien preside consulta, todo respeto porque María Wilman, si usted es del Cantón y María, Wilman, el distrito de Colorado, Y el proyecto de ley es clara-interviene el regidor Salazar-, continúa quien preside Jimmy, o sea, con todo respeto, por qué María Wilman si usted es ahorita el regidor por el Cantón, no por el distrito de Colorado, el regidor Jimmy Vega contesta que porque a mí me eligió el Pueblo Colorado, porque gracias a los votos yo salí gracias gracias a los votos que sacaron de Colorado quien preside da la palabra al regidor Cecilio Argüello quien manifiesta que yo estoy este de acuerdo también con lo que está haciendo Fernando Mendoza, porque de verdad si él quiere ayudar a la provincia de Guanacaste, nosotros somos parte de la provincia de Guanacaste, no somos extranjeros, él debería de venir y sentarte con este Concejo y presentar lo que él quiere presentar, pero aprobado con nosotros y después lo lleva a la Asamblea Legislativa ya por una aprobación de nosotros, yo creo que él está haciendo cosas que no están bien porque está exponiendo algo sin tomarnos el parecer a nosotros como abangareños que somos, y otra cosa, creo que también en la parte de la Federación yo nunca estoy de acuerdo en depositarle de montón de plata la relación donde no tenemos ningún interés de digamos no, no hay nada a favor de nosotros, no estamos recibiendo nada, yo nunca estoy de acuerdo en este, en este depósito de dinero a esa Federación, ahora la otra es por qué el resto de los lugares tienen que decidir por nosotros?, No, no estoy de acuerdo y no lo voy a estar, o sea, es como que nosotros vayamos



a decidir por un problema que tenga Nicoya Santa Cruz, nosotros los abangareños, nosotros no tenemos que ver absolutamente nada, ellos verán sus problemas allá y ellos resolverán sus problemas allá pero creo que ya no tienen por qué meterse en los problemas. ¿Nosotros de Abangares donde nos tenemos que seguir, somos nosotros, los Abangares está bien con la ayuda de algunos diputados? Sí, pero no tampoco. Siento que este diputado Fernando Mendoza está metiendo mucho la cuchara, la verdad que sí no estoy de acuerdo, aunque yo sé que nos ha ayudado también en la parte de minería, también me voy a dar un poquito, pero no es para que decida en un problema que ha sido bastante delicado, porque la verdad que es bastante delicado, el tema es este, pero no, no estoy de acuerdo con eso, de verdad que esa es mi humilde opinión y es lo que yo pienso de él. Quien preside da la palabra al síndico Justo Tenorio, quien indica o sea, qué quiere decir que porque se afilió Colorado, pues ya, que se desafilió Abangares, Colorado se afilió verdad claro que no, no fue ayer esa afiliación, sino que en su día hace tiempo, desde el año pasado se venía se afilió solo que esperaba el momento que lo citaran ya a sesión, en cuanto a esta moción que trae Heriberto bueno de ese informe, tendremos que digo yo, tengo que esperar allá el representante, nosotros nos de él informe a nosotros, pero si es bueno analizarlo también nosotros y se presentan la moción hoy, yo les pediría también que por lo menos lo manden una copia para analizar nosotros este el tema también ya si pensamos trabajar juntos pues deberíamos de analizar las cosas juntos, entonces por eso le pido yo que si presenta la moción hoy que la hagan llegar por lo menos una copia para nosotros analizarlo también, quien preside indica que muchas gracias por que nos veríamos afectados, por mí eso ya se ya se no es la primera vez que se toca acá, verdad? ¿Solo que ya cogió forma, verdad? No es la primera vez que se está hablando y no es la primera vez que se dijo en televisión, hasta por televisión y en el periódico han salido de las intenciones de Luis Fernando Mendoza, de ese porcentaje, entonces por mí no hay problema de votar la moción hoy a los demás regidores que les parece, el regidor Carlos Salazar indica que aquí estoy estudiando el proyecto de ley perdón en la Asamblea, en la página y está claro, la pretensión es exactamente la misma, o sea, yo la verdad es que no hay, como le digo, no hay, no hay nada nuevo, lo que pretende es esa distribución. El señor Alcalde manifiesta que nada más para para los, porque hay para los que no conocen del orden en la Asamblea, si nosotros aquí, si nosotros no nos pronunciamos estamos de acuerdo con el proyecto de ley notamos que pronunciamos y ser contundentes a la municipalidad de sí, exacto y además de eso, él llega y presenta ese ese ese borrador del proyecto de ley a la secretaría del Parlamento que lo publica a nivel nacional, o sea, ya es de conocimiento de todos, eso obviamente después de que se publiquen, todo se asigna una Comisión, está asignado la Comisión de Municipalidades, qué pasa ahí, se va a empezar la discusión y si nosotros no nos pronunciamos y estamos absolutamente de acuerdo con esa institución, más bien me sorprende que Justo conociendo bien el tema y Jimmy estén de acuerdo en apoyar en fecundar eso, o sea, fuera del porcentaje que está dando ya Colorado para ser afiliado a la Federación le va a dar, le van a dar un poquitico más a la Federación de lo que le están dando ahorita, entonces me sorprende que perdón- consulta el regidor Salazar-no han hecho números en dinero cuánto es?, el señor Alcalde responde aún, o sea indistintamente sí nos quitan un millón, nosotros nos quitan 500.000 colones, es que por poquito que sea 1% parece que fuera poco pero al final no, comenta la regidora Ana Dobles. El síndico Tenorio yo no sé dónde estás sacando que digamos que yo estoy apoyando, verdad, a esa esa moción o lo que está tramitando Luis Fernando en ningún momento le estoy diciendo que en el documento para



000103

allá, para nosotros analizarlo porque también nosotros y estamos aquí, digamos, peleando y discutiendo o tratando de dialogar con ustedes y estamos mal allá que digamos la que estamos bien y vamos a seguir perdiendo, con darle más la Federación, aunque estemos ahí también, nosotros tenemos decisiones y si apoyamos eso no apoyamos, pero le estoy diciendo que yo estoy esperando nada más el informe que lleven el representante para para nosotros digamos tomar decisiones y igual con la moción que van a llegar allá. Quien preside da lectura a la moción y propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-020-2022: "APROBAR Moción Presentada por el señor Alcalde Heriberto Cubero Morera**

CONSIDERANDO

Que el señor Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, presento el proyecto de Ley Exp 23469 en donde se pretende reformar el art 8 de la ley 9829,

LEY ACTUAL

ARTICULO 8. Distribución de los ingresos provenientes del gravamen al cemento, producido en la provincia de Guanacaste, serán distribuidos: veinticinco por ciento (25%) para la Municipalidad de Abangares y el restante setenta y cinco por ciento (75%) en partes iguales entre las demás municipalidades de esta provincia. La Municipalidad de Abangares girará un cuarenta por ciento (40%) de los ingresos recibidos al Concejo Municipal del Distrito de Colorado.

PROYECTO DE LEY

ARTICULO 8. Distribución de los ingresos producidos en la provincia de ingresos producidos en la provincia de Guanacaste los ingresos provenientes del gravamen al cemento, producido en la provincia de Guanacaste; serán distribuidos: veinticinco por ciento (23,5%) para la Municipalidad de Abangares y un uno punto cinco por ciento para la Federación de municipalidades de Guanacaste y el restante setenta y cinco por ciento (75%) se repartirá de la siguiente forma: un setenta punto cinco (70,5%) se repartirá en partes iguales entre las demás municipalidades de esta provincia y cuatro coma cinco por ciento (4,5%) la Federación de Municipalidades de Guanacaste. La Municipalidad Abangares girará un cuarenta por ciento (40%) de los ingresos recibidos al Concejo Municipal del Distrito Colorado

Siendo que la Municipalidad de Abangares, no pertenece a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, nos oponemos rotundamente a este proyecto de ley que viene a disminuirnos los ingresos por razón de este tributo para financiar un órgano al que ni siquiera pertenecemos.

ACUERDO: Se toma el siguiente acuerdo: Nos oponemos al proyecto de ley 23469 que pretende que por medio de la ley 9829 se financie la cuota que deben pagar las Municipalidades para pertenecer a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, ya que la Municipalidad de Abangares, ni siquiera es parte de esta Federación, por lo tanto no debemos pagar dicha cuota. Se tome como definitivamente aprobado, y enviar copia a la Asamblea Legislativa, a las Municipalidades del país, al Concejo Municipal de Distrito de

Colorado y Jefes de las Fracciones de la Asamblea Legislativa." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión, con cuatro votos a favor y uno en contra, donde el regidor Jimmy Vega expresa que vota en contra dando como motivo indicando que me dieran 8 días de tiempo para para para averiguar cómo está, yo soy claro, yo las políticas de Luis Fernando Mendoza no la veo para nada, no me gusta la forma de tratar de que Fernando, porque este señor, como dijeron ustedes, le pasa por encima a todo el mundo y haciendo, haciendo y lo hace, lo hace a uno.

Artículo 4º. El señor Alcalde procede a dar lectura al oficio EST-RRHH-001-2023 donde solicitan la transformación de la plaza de oficinista a plataformista, en resumen, por ahí viene toda la justificación de los puestos del perfil de los puestos, en realidad es que son parte de las cosas que yo diga usted que quiera ustedes que hay que ir mejorando, por ejemplo, en el caso de los compañeros que están nombrados como operadores de equipo pesado y resulta que un operador de equipo pesado no se puede subir en un back hoe, no se puede subir en una niveladora, por ejemplo, entonces a la hora en que alguno de ellos quiere hacerlo lo puede realizar ciertamente, pero no se le puede pagar viáticos, por ejemplo, ni horas extras, en el caso de Zeidy tengo ese problema porque en realidad las funciones que hace ahí por los siglos de los siglos ha sido el plataformista, entonces es pedirle el apoyo a ustedes para nombrar como corresponde en este caso, ojalá aprovechar la oportunidad, como les decía aquí en el documento a la plataformista, porque si ustedes ven ella hacen más labores de tesorería y lo que queremos es que en cajas, todos hagan de todo, sin embargo, por un tema de ley sí tiene que haber un cajero, en este caso pero las otras 2 plazas las podríamos tener de plataformistas. ¿Qué quiere decir eso? y por ejemplo, que seguir en este momento con esta oportunidad que se pueda dar, podría estar recibiendo patentes tipo C, por ejemplo, que las puede recibir ella no solo Claudio como ocurre ahorita, es parte de lo que queremos mejorar, no sé si hay alguna duda, alguna consulta, el regidor Carlos Salazar comenta excelente, todo lo que sea mejorar la municipalidad, obviamente pregunto solo por todo el estudio, digamos, para ver que eso es lo más correcto, lo que más nos sirve ahí, digamos, en el puesto de ella, no dudo del trabajo de ella y las cosas, pero esas cosas se puede es el puesto más ideal para que pueda realizar la mayor cantidad de personas posible? El señor Alcalde responde que la mejor figura es el plataformista, digamos en el caso, por ejemplo, no sé ustedes se acuerdan en el ICE, creo que inclusive el banco lo maneja parecido, creo, no sé qué pueden hacer de cajero, en el caso de patentes, por ejemplo, o recibir ciertas patentes de acuerdo, lo que dice la ley de simplificación de trámites y a su vez, hacer cualquier trámite dentro de la plataforma de servicios de la municipalidad, en el ICE es aparecido, no sé ustedes se acuerdan que es parecido en el hizo antes se manejaba sector eléctrico y sector tele, Mariela Gutiérrez y Elías Quiros, y en la parte eléctrica era Ana Sirias y Eduardo Picado, ahora aquí lo que queremos es eso, digamos ahorita ella hace más funciones de cajera que de plataforma mixta o de en el caso de patentes, por ejemplo, no las patentes, solo las recibe Claudio, pues qué es lo que queremos y que si alguien llega exoneraciones, por ejemplo, que las puede hacer ella también verdad, entonces eso es lo que estamos buscando que sea polifuncional. Quien preside comenta que esto de no sé si recuerdan pero desde el periodo de Anabelle esto venía trayendo colas, no me acuerdo Jimmy o Gilberto, como dice Heriberto, eso trae cola de que el que manejaba alguno estaba sin hacer nada porque estaba parado y no hay, tenía que quedarse estancado porque no, porque el manual de puestos estaba mal hecho, él no podía hasta que la



000105

arreglaran. Ejemplo el back hoe, no podían haber decirle, va a llevar el caño mientras no, mientras le arregla la el back hoe y decía que él no, porque a él le habían contratado y el manual de puestos solo para manejar el back hoe. El señor Alcalde comenta que de hecho les comento compañeros que en el tema de aquí administrativo es la persona que tiene mayor tiempo sin propiedad, y recordemos también que este enredo se generó cuando Amado estaba precisamente haciendo esos esas actualizaciones de los manuales descriptivos de puesto, entonces resolvamos un tema por justicia, por lo que ustedes están haciendo, hoy es justicia. La regidora Wendy Madrigal entonces pretenden es como ubicar a cada uno en una función especial, el señor Alcalde indica que no, eso en el caso de ella, ella tiene años, ahí dice más de 10 años primeramente, ella entró como oficinista o si oficinista de recursos humanos, pero la necesidad no se vio ahí, la necesidad se dio en la plataforma de servicios, en este caso en cajas, en este momento si por ejemplo, este Juan Carlos se incapacita, Zeidy lo puede cubrir, perdón, pero si se me enferman los 2, ahora ya Claudio al menos en esta administración, porque Claudio era inspector y ahora pasó a Plataformista, si se enferma Juan Carlos y Zeidy Claudio puede ser cajero porque explota porque es plataformista, en el caso de ella, yo no puedo digamos, yo no puedo moverla a ella a plataformas porque ella está nombrada como oficinista, es si ella quiere pero eso es irregular. La regidora Madrigal consulta si tiene algún fondo de caja y póliza y todo, el señor Alcalde indica que claro, porque hay un documento donde yo lo estoy autorizando y la estoy dando a ella y obviamente, al acuerdo de ella de realizar esas funciones, eso es lo que no quiero seguir haciendo, quiero que ustedes lo nombren como corresponde, la regidora Madrigal consulta quiénes están en plataforma ahora, se le contesta que sólo Claudio y Juan Carlos es cajero, se consulta qué hacen, Oquendo, y responde que ahorita simplemente realizando las funciones que hacía Jovita y ad honorem porque no hemos tenido recursos para pagarle y nos está ayudando en base de conocimiento que tiene haciendo exoneraciones o eventualmente él también puede ser cajero que ya ha estado de cajero anteriormente o podría estar ayudándonos con las modificaciones también, Vanessa Salazar estuvo un año entero en la oficina de la alcaldía apoyando, Adriana Ramírez tiene ha estado como 7 u 8 meses en la Municipalidad, inclusive ahí tengo más solicitudes de personas que quieren trabajar o no y pero ahí no conocen nada del sistema. Lo que queremos es normalizar la situación a ella y que pueda ella hacer poli funcional porque ahorita solo podría hacer ciertas cosas como cajera, se le consulta si el perfil existe en el manual de puestos a lo que responde que sí existe el perfil de plataformista y ella está de acuerdo en que se nombre de plataformista, y el salario ahí viene la comparación, es muy poca la diferencia, ahí vienen los cuadros, nosotros no tenemos la por ejemplo, no es como el banco, que si alguien se incapacita, nada más busco ahí en registro y lo contrato y listo le reviso, no, no, yo tengo que hacer todo un proceso aquí para poder contratar a alguien, no ha sido fácil, por eso me llama la atención que a veces algunas personas hablan de los de los nombramientos, por supuesto que sí tiene que cumplir, la primera que se no me lo acepta es la de Recursos Humanos, en este caso es una excepción y la que lo queremos corregir, haciéndolo de esa manera, una vez escuchadas todas las intervenciones, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-021-2022: "APROBAR SOLICITUD DE ADMINISTRACIÓN PARA LA RECALIFICACIÓN DE LA PLAZA DE OFICINISTA A LA PLAZA DE PLATAFORMISTA DE SERVICIOS, SEGÚN LO EXPUESTO EN EL OFICIO EST-RRHH-001-2023, PASANDO DE ESTA FORMA DE UNA A DOS PLAZAS DE PLATAFORMISTA DE SERVICIOS EN EL MANUAL DE PUESTOS DE LA**



000106

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º. Se le consulta al señor Alcalde sobre la implementación del salario único, ante lo cual responde que el Reglamento no se había publicado se publicó hasta ayer, la Ministra de Mideplan pasó el link ya para que se sometiera a la consulta pública el Reglamento de empleo público para las Municipalidades, entonces, este está apenas en el proceso de socialización y, obviamente, seguramente se harán algunas observaciones por ahí, quizás no sé, también nosotros, desde la ANAI, estamos poniendo para que revisen Reglamento, hasta donde nos perjudica para ver, ya lo otro que sería después la implementación cuál va a ser ese salario, que es muy fácil en el mismo reglamento tiene que establecerlo cuál va a ser la categoría que vamos a tener nosotros. Y ese reglamento entraría en vigencia como bien lo saben todos ustedes después de marzo, entonces todavía no sería conveniente hablar de empleo público hasta tanto no se haya socializado el Reglamento y se haya visto todos los detalles de lo que va a implicar ese reglamento, quien preside comenta que igualmente para el Gobierno, después de marzo, no hay contrataciones hasta que el Registro Civil hasta que meta los salarios únicos y vuelve a arrancar después de marzo en contratación y entra en cuidados intensivos el Servicio Civil.

CAPÍTULO V

Asuntos varios

Artículo 1º. Se le da la palabra al síndico Gilberto Sequeira quien comunica que se recibió un documento dirigida a la Comisión Especial Municipal Minera del cantón de Abangares, indicando como asunto: implementar y dar seguimiento al proyecto de Lineamientos de Acción del Informe Territorial del Cantón de Abangares, esto lo está mandando el Comandante Evelio Quirós, está pidiendo 1 miembro de cada de cada cooperativa para implementar el sistema y parece que lo habían dejado seguro, por eso no te la pandemia y todo, entonces ahora lo están, lo quieren volver a retomar, todo esto yo lo voy a pasar a los miembros de las cooperativas qué es lo que procede en el caso. La semana pasada que hubo reunión en que vino el señor Viceministro Don Ronny, yo venía para una reunión que lo había convocado a las 10:00 de la mañana en ADILJA, pero tuvieron bastante atraso, perdón a las 2:00 de la tarde era y después también venían a reunirse en UNCADA, entonces, ya cuando llegamos ahí ya nos cambiaron el itinerario entonces dijeron que se iban a reunir en la UNCADA entonces, me dijeron los compañeros de Coopeoro que por qué no iba a la UNCADA para ver de qué era la reunión o qué era lo que iban a hablar, porque se ha venido pasando que siempre hay que hacer una reunión aquí, o sea, yo ahí, y eso es lo que yo quería o la fe mía es quitar eso entonces me vine para acá, me dijeron, vaya a ver si lo dejan entrar, pero no lo van a dejar entrar pero no a mí sí me dejan entrar; y ya llegué abajo y estaba contestando la llamada cuando me vieron de los compañeros estaban en la segunda planta de arriba todavía me dieron donde estaban, entonces me llamaron, me llamo José Miguel y estaba con Damián y Coqui de Colorado, ya me pasaron adelante y estuvimos conversando un poquito y ya me dijeron que iban a reunir con el Viceministro y que les gustaría que yo lo acompañara a la reunión para que viera que ellos no tienen nada que tapar ni nada, entonces en buena hora, entonces de una vez le comuniqué a los compañeros de Coopeoro que me iba a quedar allá, cuando llegaron ahí ellos se iban a reunir primero en la UNCADA y después



se iban a reunir en ADILJA pero como venían muy atrasados, entonces don Ronny se reunió en la UNCADA, el asesor del don Rodrigo y don Rodrigo se reunió con ellos con Coopeoro, aquí prácticamente Coopeoro, la propuesta que ellos traían el planteamiento para para abrir la planta de proceso, ya que es lo que ellos están ahorita, necesitando que ellos tienen la concesión, entonces como yo, que el día le comentaba ya lo que tiene en concesión el planteamiento de ellos es otro, eso ellos lo tenían muy claro y reunión aquí abajo fue muy rápida, y en un caso de UNCADA, lo que está planteando es poder ver cómo presentar un proyecto o cómo legalizar, porque han estado teniendo muchos problemas con lo que hace el mercurio y la pólvora prácticamente eso está ilegal, entonces, están viendo a ver cómo se hace una legalización por parte del Gobierno para poder hacer ese proceso ellos se comprometerían a dar el servicio a como tiene que ser con la ley y por ejemplo, bueno, pues no que lo ponga al compañero de que es que es minero, si él ocupa el pólvora, ocupa mercurio y eso se lo dan a lo cancela y se lo van a entregar directamente, porque hasta un vehículo especial se ocupa para transportar, eso se lo van a dar a las minas, ya han estado trabajando sobre ese tema, a lo que entiendo van bastante avanzados, han hecho varias reuniones, don Ronny se fue el que estuvo con ellos y dijo que sí, que le parecía muy bien a la propuesta y que iban a seguir trabajando para ver en qué, porque ya el todo saben que lo que es el mercurio prácticamente ahorita está prácticamente que prohibido, pero eso no se va a quitar de hoy para mañana, o sea, es que es el proceso, lo necesita hasta que no esté en la planta y no están montado todo como tiene que ser, van a se va a seguir y entonces lo que se quiere es legalizar, porque ya y ahora está sismo y entonces se está cayendo prácticamente contrabandeado y ahí los que lo necesitan, si vale 100 colones y usted lo ocupa, vale ¢300 entonces, es una de las cosas que están viendo, a ver cómo se puede. Estuvimos hablando ahí, bueno, yo ahí aproveché para yo presentarme y como Presidente de la Comisión, después también don Rodrigo y estuvimos hablando también un poquito ahí, en la parte aproveché ese día también porque yo el documento ya formal, perdón Ronny, llevaba el documento oficial de quién va a ser la Comisión Minera de ahora en adelante, que se va a encargar de la parte de lo que es la minería a nivel de gobierno para que lo tuvieran claro les expliqué que era lo que queríamos hacer, cómo lo teníamos, como lo tenía planeado, digamos para poder llegar el proceso y más bien ya y cuando yo le dije que ya esa era la Comisión que vamos tomado el acuerdo, que los veamos fuerte de acuerdo aquí para que no se siguieran dando esas cosas que se estaban dando de que uno se reunían aquí, otros se reunirá allá y al final no se llega a nada, yo siento lo digo, que se ha venido trabajando mal esa parte porque sé si ya es, estamos hablando de minería no tiene por qué venir el cantón de Abangares y hacer 4-5 reuniones diferentes pudiendo hacer una sola si es que se va a hablar, si es que estamos hablando de lo mismo, entonces, más bien se paró y me agradeció y dijo que qué bueno que se estaba haciendo eso, porque dice te voy a ser muy sincero y sí, aquí para atrás, dice, nosotros, por respeto y por deber tenemos que estar atendiendo el que llega, pero qué es lo que vamos dicho a nivel de Gobierno hasta el día que se pongan de acuerdo las cooperativas podemos hacer algo, pero si no prácticamente, ya que usted está siendo transparente lo que estamos haciendo, es como quien dice, atendiendo y tenemos la orden del Gobierno, esperemos a ver qué va a pasar, cuándo se van a poner de acuerdo y después nosotros actuamos, entonces yo pienso que la reunión y la participación estuvo bien y aproveché también de una vez para decirle, bueno, que ha pasado con la con la nota de que ha mandado el Concejo solicitar la audiencia al Presidente don Rodrigo, por qué ya y al final la nota le llegan a él y él es el que coordina con



el Presidente directamente, se comprometió a ver la nota y a confirmar cuándo, hoy me llamó el asesor y me dijo que entre 2 días prácticamente me avisaba que estaban agendando sea que nos atienden allá o vienen aquí a Abangares porque yo le dije qué posibilidad había de que si no era el Presidente y que si nosotros tenemos que irnos allá o si él tenía que venir a una visita aquí que también le gustaría que estuviera aquí para hablar del tema y ver qué está pasando, entonces hoy me llamó y me dijo que le diera 2 días para coordinar, que fuéramos allá directamente la audiencia o que ellos venían aquí y que iba a ver si él podría ya con la nota ya con lo que he conversado conmigo, ver el asunto o nos daba audiencia para recogerlos directamente, entonces esperemos que en esta semana ya eso se tenga coordinado, si Dios lo permite. Con lo que hace el proyecto de ley, también ahora el jueves me llamó Luis Fernando me dijo que ya ha presentado el documento, yo ya lo pasé también a la Comisión para que fuera viendo el reglamento y lo fueran analizando el reglamento, la moción que le está presentando a la Asamblea Legislativa para dar la moratoria, ahí va caminando, tenemos que esperar, porque sí me dijo que esta otra semana seguro me llamaba para ver cómo iba y que teníamos que empezar a hacer, ahorita que empiecen las extraordinarias, que empiecen en la Asamblea, empezar a hacer el lobby también con los demás diputados para apoyar el Reglamento, pero ya hay que ver; yo le dije, bueno, vamos a ver si hay que hacer alguna observación o algo, o ese es el que va, lo que él está presentando, también estaba José Miguel que es un asesor del diputado Vargas, también se llevó mi contacto, número de teléfono y dijo que iba a en contacto, igual que se comprometió también el asesor de la Fernando a pasarme todos los contactos de fracción para empezar a hacer las momento que haya que hacer las visitas a hacer para reunirnos, entonces va a pasar todos los contactos para sacar las audiencias y hacer lo que tengamos que hacer entonces más o menos por ahí esta el momento, vamos trabajando en eso y ya los otros correos ya se han pasado a las otras instituciones, también por parte de Anita para decir y quiénes son los que están en la Comisión, entonces dijeron que en ese documento y ahora sí, ya ellos ya van, van a saber quiénes son los que tienen con los contactos y también documento que va a llegar aquí no va a llegar porque también tenían correos personales de algunos pásame el documento a mí pase mí entonces le dije no, nada, aquí ahora en adelante el correo que va a estar es el correo de que tiene Anita aquí, que es la que recibe la correspondencia, ese fue el correo que puse en la nota para lo que venga, lo que es de minería va a llegar aquí, ahorita me los va a dar a mí y yo tengo que trasladar a la comisión, pero ya el correo oficial, pero solamente uno nada más, después ya hice la distribución, porque tenían correos personales de uno de otro y de otro y entonces al final, así, bueno, eso ya se vino aquí. Estuvimos en la reunión y de aquí se fueron para para San Juan Grande a una reunión que tenían, ah también en Bella Luna donde supuestamente habían 2 o 3 cooperativas, me dijeron que estaba Rigoberto, que estaba Eilyn y Denis Segnini ya se me hacía muy difícil llegar pero ya tengo más o menos la información de qué es y de qué fue lo que hablaron, el tema, o sea, es que yo lo que le dije, bueno, está bien que hagan esto, pero le digo, yo entiendo, conversando con Pablo y yo le decía, mira esa reunión que se hizo, hicieron 3 visitas a Abangares, fueron 3 visitas prácticamente en un solo punto hubiéramos hablado porque ya Coopeoro era lo de la para para para seguirlo el proceso de la planta, que ya estaba encaminado, lo de la UNCADA para hacer eso y las cooperativas para pulsar la concesión, o sea, estamos hablando de lo mismo, pero yo no sé, hay como el recelo ahí entonces, dijeron, no, no, no, ya, ya estamos aquí por respeto, como dicen por respeto, tenemos que ir, pero ya ahora sí vamos a vamos a parar con este documento, ya sí vamos a



parar, entonces, le digo, yo espero que en realidad se cumpla y que se haga respetar también, tanto nosotros respetamos aquí como que ustedes los colaboren y los ayuden a que si alguien llama mire que soy, no, aquí está el documento y los que tenemos que entregarle cuenta nada más y cualquier información que tenga me la pasan al correo y ahí la manejo con la secretaria y para bajar a la Comisión para ver si podemos parar eso y no, no haga tanto como lo que ha venido pasando tanto enredo en realidad, sí tanta división. Quien preside comenta que primero, muy bien Gilberto ojalá que por lo menos de arriba, ya solo sepan que los correos tienen que llegar aquí todo lo demás, cooperativas y hasta nunca se dé cuenta que es todo pasado con nosotros, siempre siempre hablar de minería, duramos 3, cuatro o 5 horas y a veces uno Empieza y depende del tema, entonces como como lo dije, lo dije al principio para evitar verdad hacer el Corte, no hablar mucho de la minería, yo para mí Gilberto, un informe mensual verdad que usted agarra una ordinaria y de un informe mensual, verdad? de todo entonces se puede decir que por lo menos 1 extraordinaria se va a dar un poquito más de la minería y del avance, verdad, sí le estaba diciendo que para mí, no sé, le doy la idea, siento que nosotros somos Álvaro, usted como Presidente y yo de vez en cuando o antes de una reunión de la Comisión Minera, deberíamos reunirnos nosotros 3 para que hablemos y las cooperativas, vean que estamos hablando nosotros 3 el mismo idioma y que viene atrás el Consejo detrás de nosotros verdad, para que, como decimos popularmente, no nos agarren fuera de base las cooperativas en el dime y el te diré porque a veces las cooperativas también ayudan a que el teléfono chocho salga bien grande, entonces es una idea, verdad que a veces venimos a hablar venimos a la reunión de cooperativas y a la reunión de comisión minera, pero venimos individualmente nosotros 3 de no hablar de lo que vamos a hablar en el momento, usted nos informa en esta reunión, quiero hablar de esto, esto y esto porque está pasando, escúdenme en esto, en lo personal para que nos vean fuerte los de las cooperativas, y pasar ese informe una vez al mes al Consejo y que ese día usted escoja, el día que una vez al mes y ese día se hable y que podamos hablar y ver los avances que ha tenido, para evitar que Anita se le hagan larga las actas, con ideas, le da la palabra al señor Heriberto, el cual consulta qué se va a hacer con los acuerdos tomados en la Federación ya se lo trasladó acá para que realicen los pagos, digo, porque por lo de los las reparaciones y eso, el señor Gilberto contesta que mañana básicamente bueno y ahí estaba poniendo un mensaje a Eilyn, porque la idea es trasladarlos, ellos todavía como que no tienen claro que no tienen estar esperando el acuerdo del Consejo, no, simplemente se toma y se traslada a la UNCADA, ya le envié un mensaje a Eilyn porque ella tiene que transcribirlo me dijo ella ¿y la otra es yo le digo que me avise cuando están listos para que firme la secretaria de la Comisión o yo como presidente y pasarlo a la UNCADA, y el día que nos reunimos con la con la UNCADA vamos a hablar del asunto, también que le estoy hablando un poquito como de Miguel del asunto Y por ahorita hay un acuerdo que ya estaban tomados ahí, estables, después ya veremos aquí porque ya antes salió que el Reglamento, el señor alcalde indica que es porque ya hay que empezar a hacer las giras a San José, se ocupa el acuerdo de la microbús.

Artículo 2º. La regidora Ana Gabriela Dobles consulta: creo que hoy se le vencía el tiempo a la gente de Los Caribeños para enviar la información que se le solicitó, .no sé si la enviaron, se le da la palabra a la secretaria del Concejo, la cual indica que: no, de hecho, aquí tengo el correo abierto y no he recibido nada, la regidora Dobles manifiesta que hay que seguir tomando nota, para no dejarlo ahí, quien preside consulta ¿Cuál es el paso a seguir ahora entonces? El señor Alcalde, comenta que lo que yo lo que considero es bueno, el tiempo



todavía mañana a la mañana podría ser que estén en eso, no, no, o sea, lo otro es que si definitivamente no hay, digamos interés de parte de ellos, compañeros, aquí lo que queda directamente pedir audiencia CTP, este tema ha sido suficientemente discutido, quien preside comenta que no, sí pero como sé démosle, porque todavía no he terminado martes hasta medianoche, como le dicen ahora la hora entregar documentos, verdad, tiene todavía hasta el martes a medianoche de pulsearla, pero, y si no tendríamos que esperar hasta el otro martes para pedir la audiencia; tomar el acuerdo-dice el señor Alcalde- digo yo, si no, si no recibimos nada. Quien preside señala si no recibimos nada aquí a mañana, entonces, usted (dirigiéndose a la secretaria del Concejo) manda la audiencia de parte del Concejo, vamos a tomar el acuerdo de que si el Grupo Eh, si el grupo caribeño no contesta de aquí a mañana en la mañana, pasar Anita a que a que solicite la audiencia con el CTP, por lo que preside propone se propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-022-2022: "SOLICITAR AUDIENCIA ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO CON EL FIN DE TRATAR TEMAS RELACIONADOS A INCONFORMIDADES CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO BRINDADO POR LA EMPRESA LOS CARIBEÑOS PRINCIPALMENTE EN LA RUTA LAS JUNTAS-SAN JOSÉ Y VICEVERSA"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º. Quien preside indica tengo 2 del Consejo Municipal de Distrito de Colorado, y procede a dar lectura al acuerdo 020-2023, emitido en la sesión ordinaria 04 2023 capítulo 8, artículo uno, celebrada el día 23 de enero del año 2023: "Se acuerda contestarle al Consejo Municipal de Abangares sobre el Acuerdo CMA 002-2023, que el mismo fue conocido y consultado a la auditoría interna de este Consejo Municipal de Distrito. Por lo que corresponde al concejo municipal de Abangares solicitarle directamente a la auditoría interna del concejo municipal de distrito de Colorado lo concerniente del acuerdo mencionado. Esto se trata de la auditoría que mandamos el 9 de enero, que lo mandamos al distrito de Colorado nosotros, siguiendo la línea, hasta donde yo sé, ahorita las gestiones siguiendo la línea nosotros de ahí nosotros pensábamos, y si no, si los jefes de la auditoría, aquí nosotros somos nosotros, verdad? Entonces lo tendríamos que mandar al Concejo de Distrito de Colorado para que el Concejo de Distrito se lo mande al auditor de Colorado, el auditor de Colorado dice que tenía que irse directamente para donde él; el señor Alcalde consulta pero a ver, ¿alguien me puede dar un canal de comunicación para esto? Porque, o sea, están jugando chapitas con nosotros, la auditora ustedes tomaron un acuerdo sin memoria, no me falla para que la auditora le solicitará la información al auditor y el auditor dijo de Colorado que no podía la auditora pedirle eso, que tenía que ser el Consejo de Abangares, el superior del auditor quién es?, el Consejo de Distrito responde quien preside; o sea-continúa el Alcalde-, se manda solo perdón, pero eso es que no estoy ubicado esa nota. ¿Quién se lo está mandando el Concejo de Distrito a ustedes? Diay Justo entonces, no entiendo, el síndico Justo indica que: él contestó que ustedes tienen que de pedirle el acuerdo y tiene que dirigirse a él directamente, quien preside indica, pero nosotros, pensando que ustedes son ¿Verdad?, el síndico Justo comenta que Yo creo que hablo con Anita, quien preside da la palabra a la secretaria del Concejo quien explica que el 9 de enero yo le mandé el correo a ellos con la transcripción del acuerdo, que dice, señores Concejo Municipal de Distrito de Colorado se acuerda con base a la solicitud de SITRAMAG y la respuesta de la Contraloría General de la República mediante oficio tal y tal trasladar a la auditoría en el Concejo Municipal de Distrito



000111

de Colorado la petición de realizar la auditoria al Departamento de Patentes referentes de toda la historia, verdad?, yo se la mandé directamente al Consejo municipal de distrito para respetar la jerarquía don Victor me llama por teléfono y me dice que no, que es que tengo que cambiarlo porque tengo que mandárselo a él, entonces yo le digo al que nosotros no le vamos a pasar por encima al Concejo Municipal de Distrito, ustedes son los jefes de él, me sigue insistiendo, entonces yo lo que hice fue mandarle por correo el acuerdo, porque me dices, yo no me puedo dar por enterado, le mandé el acuerdo por correo el 12 de enero: buenos días en relación a lo conversado vía telefónica, le indico que este acuerdo se trasladó tal cual fue aprobado y quedó en firme por el Consejo Municipal de Abangares, el cual no puede ser modificado en caso que necesite hacer una aclaración al mismo le ruego, me traslada de oficio sus inquietudes para yo poder hacerlo llegar al Concejo Municipal deseando un buen día, no sé qué, me vuelve a mandar un correo y me dices saludos señora secretaria con el fin de exponer la inquietud que tengo con el relacionado de acuerdo 2-2023, ya que el acuerdo por el Concejo Municipal de Abangares no se cumple la voluntad del mismo porque al trasladar a la auditoría interna del Distrito de Colorado debe remitirse directamente a esta unidad, sin embargo, aun cuando conversamos sobre el tema, parece que no hubo comprensión y hasta la fecha, el departamento que represento no ha recibido una copia; yo ya le había mandado la copia, aclara la secretaria; de este de acuerdo que se le remitieron como destinatario del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, por eso, para este servidor no se tiene que cambiar nada el acuerdo, sino ejecutarse; agarré el oficio de transcripción de acuerdo, le mantuve todo y nada más le puse con copia a la auditoría interna Concejo Municipal de Distrito de Colorado y se lo mandé: con respecto a este acuerdo, fue enviado al Concejo Municipal de Distrito de Colorado, respetando la jerarquía y que fueran ellos que nos lo trasladaran al departamento de auditoría como parte del debido proceso, sin embargo, ante su solicitud de forma verbal procedo a realizar el traslado por mi parte, tanto el acuerdo como de la solicitud de SITRAMAG y la respuesta a la Contraloría, in embargo, para atender su solicitud se lo reenvió, entonces ya se lo reenvió a él con la transcripción de acuerdo que ustedes conocen, y no sé por qué ahora. El síndico Justo comenta: No, no y de verdad contestación porque nosotros se la pasamos a él, digamos, y él dijo que tenía que tomar el acuerdo ustedes directamente y enviárselo a él como Municipalidad madre, Quien preside y el señor Alcalde indican que tal vez escuchar el licenciado, porque yo ya me perdí, quien indica pero primero, buenas noches mi criterio no es no hacer jurídico principalmente, la verdad, o sea, a mí me parece una falta de respeto del auditor de Colorado con respecto a este consejo municipal, o sea así con todas las letras y todas las y todas las palabras y eso es ganas de no hacer las cosas, O sea, yo soy bien esto muy claro, muy, muy sincero, no voy a digamos, a cargar sobre un tema más legal, sino más procedimental, usted en auditoría, en el momento en que tiene noticia de alguna situación tiene que actuar, verdad, lo que se llama en Derecho penal, por ejemplo, la noticia criminis en el momento en que un fiscal de la República conoce de un asunto sabe de un asunto, tiene un indicio de un asunto, tiene que investigar, verdad; las auditorías tienen que trabajar, obviamente, no bajo la noticia de crímenes que es otra cosa, pero si bajo el tema oficioso de la noticia, en este caso Ana ha sido muy diligente, yo he estado detrás del asunto con ella también y lo que ha hecho es dilatar y dilatar y tirarlo para acá, tirarlo para allá y demás, y a mí me parece una falta de respeto para el Concejo, para este Concejo por parte de este de este señor, yo no quisiera que el Concejo que este Concejo Municipal entrara en un dime que te diré, verdad como para ver quién tiene



que darle la orden, quién no tiene que darle la orden porque al final es importante que el trabajo se haga o por lo menos evidenciar que se ha tomado la propiedad de poder hacer las situaciones que un sindicato, porque en este caso es un sindicato el que ha pedido, ha pedido la información y en ese buen ambiente que se pretende tener, verdad, porque hay cosas más grandes que la relación del Consejo Municipal de Distrito y el Concejo Municipal deben de atender, me parece que este Concejo sí debería hoy verdad y ya por última vez, tomando las previsiones de todo lo que se ha venido haciendo, darle la orden directa, si es que él así lo quiere al auditor, pero ya en un tono un poco más, un poco más pesado, porque lo que ha hecho es tirar la cuerda de Jala tirar la cuerda, tira y jala lo que es verdad, lo que lo que se llama veces estar, estar pateando la bolita y pateando la bolita porque está rehuyendo de alguna forma a una obligación; entonces me parece señores regidores, señora Presidenta, que la recomendación es esa, es tomar ese acuerdo nuevamente, incluso hasta ya que él quiere que la orden venga de acá, que se le dé un plazo, ya que es lo que quiere él es que sea ordenado por este por este Concejo, pero, no es posible, don Heriberto decía que cuál es el canal de comunicación? El canal de comunicación, en mi criterio es el normal, es de Concejo a Concejo, vamos a ver el Concejo Municipal de Distrito de Colorado es un órgano adscrito, una Municipalidad, en este caso la Municipalidad de Abangares y bajo el principio de coordinación administrativa, tienen que hablarse entre ellos para que sus dependencias puedan también hablar y eso operan no solo a nivel de los órganos colegiados, sino que opera también a nivel de los órganos de ejecución, por Intendente, Alcalde o Intendencia al Alcaldía, o sea, es exactamente igual y hay 2 órganos que dependen de los Concejos de los Concejos en sí, uno es la Secretaría Municipal y el otro es la Auditoría, así de fácil, o sea, si yo le paso, vamos yo Concejo Municipal de Abangares hablo con el Concejo de Colorado para que intervenga con un tema de auditoría, pues obviamente es simplemente esa cadena de mando, o sea, no hay otra cosa, yo no estoy aquí ni inventando el agua tibia, ni estoy haciendo todo una elaboración administrativa y en un tema tan, tan sencillo o sea porque es un tema muy sencillo Dios guarde fuera algo más, más complicado, entonces, me parece señores regidores que sí se debería tomar ese acuerdo dándole un plazo perentorio al señor auditor, porque yo podría entender entonces que al dársele esa esa orden y no acatarla estaríamos también facultados para solicitar sanciones administrativas para el señor auditor, sino, sino cumple eventualmente, obviamente eso le tocaría al Concejo de Colorado, pero ahí si hay una orden y no hay un acatamiento, podríamos entrar en esa situación, entonces me parece que si bien es cierto enoja, verdad, nos podemos sentir un poco un poco mal, un poco burlados, pero y si lo quiere así es que, señor y ya cortarle el tema porque la estrategia es estar mandando mensajes y mandando mensajes, Ana pasa la verdad muy ocupada como para estar, los mensajes han sido muy claros y las respuestas han sido muy absurdas, la verdad, este en ese en ese caso, y perdón que me haya referido con estos términos tal vez no muy poco jurídicos, pero, pero la verdad es que a uno también le molesta que al Concejo, traten de evadir esas responsabilidades y es resorte de esa persona que ocupa el cargo de la auditoría de Colorado yo mi recomendación es esa. El señor Alcalde interviene diciendo Perdón, que siempre hable de más, pero la verdad es que a mí me sorprende porque un auditor no es para que esté poniendo denuncias en la Fiscalía, un auditor para mí debe ser un apoyo en la fiscalización de todo lo que se haga dentro la Municipalidad y como una persona de estas está mandando esto, o sea, esto me parece a mí que sea tal cual lo dice el Licenciado una falta de respeto porque aquí estamos anteponiendo nuestro, como desde el punto de vista



000113

burocrático, o sea, es que si usted no me lo hace, la siguiente manera yo lo acato, perdón ya está debidamente informado, y tal vez pedir bueno y haber enviado algo como decir, bueno, nos voy a iniciar con el procedimiento, pero les agradecería que por favor el siguiente acuerdo me lo manden directo a mí, por ejemplo, pero ahí lo que está haciendo es ganando tiempo, el señor Licenciado aporta que es importante obviamente, mandarle copia el Concejo Municipal para que también esté enterado; el señor Alcalde continúa diciendo porque yo lo que digo es eso, o sea, para mí los auditores debieran de fortalecer la parte administrativa, no atacar a la parte administrativa o esperar que usted comenta un error para denunciarlo, no entiendo yo por qué los auditores en el régimen municipal se mofan de su función, como que nadie los manda a ellos, como que ellos pueden hacer lo que les da la gana, porque la Contraloría les da la potestad, o sea, eso es lo que yo he visto en todos los auditores, al menos que he visto en diferentes municipalidades, ahora este particularmente compañeros, este lo que dice el licenciado y después ver, ya hice cuidado más bien y sigue ahí pidiendo cosas y yo ya considero que esto deberían trasladarlo a la Contraloría de una vez que es la cosa, o sea, si es que si el Concejo de Distrito no lo manda, a quien lo manda, entonces la Contraloría, nada más, no, el jefe inmediato del auditor es el Consejo Municipal y si hay 2 auditores compañeros, 2 auditores, nos damos el lujo de tener el cantón de Abangares 2 auditores y entre auditores no se pueden hablar entre auditores, no se pueden pasar información Wendy, dígame una cosa, el auditor del de la sede central le pide a alguna sucursal de aquí corre todo el mundo, cierto o no, o sea, es increíble. Quien preside expresa que yo a mí apoyo a don Rodolfo en el sentido ya los tenía medidos porque a mí lo que me enojó fue puchica, cuánto estamos de Colorado, 16 km y la otra semana tiene un mes esto digamos a mí sí lo que me disgustó también, sí, yo sé que es una falta, pero me disgustó el factor tiempo, estamos a 16 km y ya la otra semana esto tiene un mes de haberlo mandado, el síndico Justo manifiesta que sí, también este creo que esa nota o la contestación que le dieron ahorita creo que se la enviaron el martes como a las cuatro, pero después de las 4:00 veces que ya no sacan en correspondencia, tiene 8 días de haberse enviado esa correspondencia a lo que dice ella, quien preside continúa diciendo sí digamos ahorita digamos yo, cuando Anita me pasó esto y hace cuánto mandamos esto y ahora y después Anita me cuenta el proceso que viene llevando y entonces ahí fue donde me, o sea, yo pensé que cuando me mandaron esto yo pensé que hasta aquí estábamos empezando de nuevo, pero cuando Anita me contó todo el proceso que viene llevando y el dime y ahí sí, ahí sí, la secretaria del Concejo indica que esa nota le llegó a las 4:46 lo mandaron la semana pasada, Quien preside consulta ¿Cuánto tiempo vamos a dar, le responden que 10 días y ella confirma que Sí, porque ya perdió casi un mes, entonces es cambiar el acuerdo y remitírselo directamente al señor Auditor, ante su petición ante su petición, verdad, se lo pasamos el acuerdo al señor Auditor y se le incluye que tiene 10 días para realizar el trabajo, los miembros del Concejo comentan que va a responder que no le alcanza el plazo entonces, uno de los miembros responde que ellos usan SICOP y una de las regidoras interviene diciendo que capaz que puede decir que va a esperar la instrucción del Concejo Municipal, a lo que la Presidencia del Concejo responde que: No, entonces ahí sí vemos a las instancias que dijo don Rodolfo, ahí sí viene la apelación y viene todo lo demás, la regidora Wendy Madrigal interviene diciendo que la comunicación es clara, de Concejo a Concejo, el regidor Carlos Salazar indica que yo digo que se Instruye al auditor, así que yo creo que debemos cerrarlo para que no tenga una oportunidad más de postergar más hay que hacer una explicación de todo lo que Anita vivió, ante la negativa al señor Auditor de



000114

contestar documento que se envió a través del Concejo de Distrito, donde solicita que debió habérselo enviado directamente, que consideramos que no es el canal correcto, pero que, que no haya un chance de poder decir después, no, ahora.. El señor Alcalde opina que hagamos algo pre constituyamos prueba aunque nos cueste tiempo. El síndico Justo Tenorio interviene diciendo que no fue la negativa sino que estuvieron 3 semanas sin secretaria de entonces también teníamos, o sea, no pudimos, este ni aprobar actas ni nada, porque la Secretaría estaba en incapacidad entonces ya, y la secretaria la que entre o la que hiciera el rato había que este tomar el acuerdo de darle la autorización de, de mandar los acuerdos, mandar la correspondencia y ese problema lo tuvimos sin secretaria que pedimos 3 semanas ante esta intervención, el señor regidor Salazar creo que perdón yo creo que es distinto, o sea ahí tenemos claro que él se dio cuenta, lo único es que él sabe, quien preside señala que a él se le mandó el acuerdo, se le mandó lo de SITRAMAG y se le mandó lo de la Contraloría, él tiene toda la información, él la tiene toda hace días, el regidor Salazar propone que igual enviarle copia este recuerdo a los interesados, verdad, quien preside le indica a la secretaria que sí, Ana usted le indica eso en vista de todo eso, verdad de lo que usted ha tenido y en lo conversado vía correo, como dice él sin dejar de lado que la que para la próxima, tiene que decirle que la vía es con el Concejo Municipal de Distrito de Colorado y no con la persona con su persona, estamos haciendo como una excepción y para poder realizar el trabajo y de hecho se le da 10 días para terminar para hacerlo para que le conteste a este Consejo, por lo tanto quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-023-2022**: "EN RESPUESTA A LA PETICIÓN INDICADA EN EL ACUERDO 020-2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO Y ANTE LA NEGATIVA DEL SEÑOR AUDITOR DE DICHO CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE ACATAR EL ACUERDO 02-2023 DICTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, SE ACUERDA HACER LA EXCEPCIÓN DE TRASLADAR LA SOLICITUD DE SITRAMAG Y LA RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA MEDIANTE OFICIO DFOE-LOC-2433, DE MANERA DIRECTA A LA AUDITORÍA INTERNA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO Y LA PETICIÓN DE REALIZAR UNA AUDITORÍA AL DEPARTAMENTO DE PATENTES REFERENTE A TODAS PATENTES OTORGADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO SIN EL RESPECTIVO CONVENIO Y ADEMÁS BRINDE UN INFORME FINANCIERO DE LOS DINEROS QUE HA COBRADO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO Y DEBE SER REINTREGADO A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, PARA TAL EFECTO SE LE BRINDA UN PLAZO DE 10 DÍAS HABILES PARA REMITIR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL LO SOLICITADO EN EL PRESENTE ACUERDO" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside indica que después está otro documento del Concejo Municipal de Distrito que es lo mismo el acuerdo de nosotros, pero se traslada el acuerdo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal para que sea analizada la información, eso es de información. El síndico Tenorio explica que eso sí, este, digamos el asesor legal, no ha estado esta semana entonces por eso que se ha atrasado y por eso se envía.

Artículo 4º. Quien preside indica que la extraordinaria se le está dando al Hogar de Ancianos que le estaba pidiendo para hablar el tema del cementerio, entonces el 14 de febrero hay que



000115

venir, no se pudo cambiar la sesión por el SICOP por la caja chica, no se pudo cambiar el día, hay que venir aquí, entonces la dejamos, qué les parece para el viernes 17 de febrero, le indica al señor Alcalde que yo le había dicho usted que yo quería que yo quería que la Oficina de la Mujer, Karina Rizo, que la exposición que hizo yo quiero que el Concejo la escuche y sea y ese día que le dije a unas tuvieron muchas dudas de cosas de las pequeñas y medianas, entonces que ese día vengan y se saquen las dudas y ellos también uno pueda ser vocero afuera cómo es realmente ese proceso de las emprendedora, se puede atender por eso para el 17 de febrero, el señor Alcalde indica que ese día yo tengo reunión en La Cruz después de mediodía, les mando a Jovita de todos modos se va a hablar del cementerio y Jovita es la que más lo maneja entonces queda para el viernes 17 de febrero.

Artículo 5º. El regidor Jimmy Vega pide la palabra para consultar al señor Alcalde cómo, está el asunto del informe del Concejo, el señor Alcalde estaba diciendo que me preocupara porque llegara eso a tiempo, yo sé que vino la Intendente exponerlo aquí y que sé bien que se lo mandaron a Andri, ya se, me senté y se y se bien que se lo mandaron a la presupuesto Lucrecia y se ve que lo mandaron a Andri, que es la secretaria de él, entonces no sé por qué me dice que a las 5 y resto todavía, indica que Anita no había recibido respuesta a las 5 de la tarde del viernes pasado pero ya estaba en oficina de la que tiene que consolidarlo que es Lucrecia, quien preside indica que no, de hecho, no porque la secretaria del señor Heriberto mandó un correo, no sé si le llegó a todos, mando un correo diciendo que lo mandaron hasta el jueves, después de las 5:00 a las 5 no me acuerdo, pero y ella ya había salido y el viernes no es no venía porque estaba de vacaciones, entonces qué pasó?, Que eso hasta el lunes, o sea, ayer ingresó a Lucrecia, sino tal si no me equivoco porque ella estaba y Colorado lo pasó hasta el jueves en la tarde ya cuando había salido de la secretaria si no me equivoco, el regidor Vega señala que Lucrecia no estaba de vacaciones ese día, quien preside indica: pero hay niveles, la secretaria del Concejo aclara que tampoco le llegó la información completa hasta ayer que se volvió a pedir, el regidor Vega comenta si es así, entonces que se mandé una nota Concejo porque son cosas que necesitamos, el señor Alcalde indica: hasta ahora estoy presionando María, porque ya es el colmo que 3 años después estemos en esta situación, le voy a mostrar un ejemplo, yo sé que ella dijo aquí, porque alguno me comentaron de que para poder cumplir muchacho, tienen que enviarme un cronograma, un cronograma pero qué cosa más interesante, estoy en el chat de los Alcaldes de Guanacaste, que el señor Carlos Hernández así, le pregunta una pregunta muy válida porque uno a veces tiende a enredarse en los temas, por ejemplo no es lo mismo que usted presente la liquidación presupuestaria a la Contraloría, que el Informe de Gestión del Alcalde y ahí es donde empiezan los enredos el 31 de enero es a la Contraloría y el 29 o 30 de febrero el informe del alcalde, entonces, Carlos Armando pregunta y mira que cosa más linda María Wilman responde: Hola, una cosa es el informe de gestión que pide la Contraloría, que son la de las metas y el otro el Informe de Periodo del Alcalde que indica el Código Municipal, el de la Contraloría General de la República es el 31 y el del Código es el 28 de febrero; sí lo sabe Jimmy, este es mi primer período, este es el segundo de ella, porque aquí no estoy matando a nadie para dejarlo muy claro estoy siendo consecuente con mis actos ¿Por qué? Porque nosotros tenemos que recibir lo que trae Colorado incorporarlo al de nosotros y mandarlo a la Contraloría quien firma el documento que va a la contraloría?, el Alcalde, no es la Intendente, ubiquémonos en el contexto compañeros, porque yo no estoy perjudicando aquí a nadie estoy salvando mi pellejo porque sencillamente ya es demasiado alcahuetería y lo peor es esto ahora le estoy



pidiendo María que lo mande a la alcaldía ¿Por qué? Porque yo antes dejaba que Lucrecia fuera la que estuviera llamando a María María, que mire tal cosa María, que mire tal otra. Y me funciona, quizá también ustedes, Lucrecia me decía Heriberto, qué hago son las 5:00 de la tarde la sesión es ahora las 6 y no, no hemos obtenido la respuesta de María, Jimmy, ese día que estamos hablando en ese documento hacía 3 horas estaba María conmigo, en las en la oficina, hablando conmigo y María me tuvo que esperar en la mañana y habló con Andri todos vieron Andri, Esteban Muñoz, Rodrigo el Topógrafo, y si no me equivoco, hasta la misma Milena que estuvo por ahí, Jovita, que estuvo por ahí donde María le dijo a José: y díay cuándo me van a pasar la información?, y vea lo que nos venimos dando cuenta hoy, después dicen que por qué los estamos atacando, que por qué la cosa contra Colorado, dónde ha dicho Justo en las últimas sesiones que tienen 3 semanas de estar sin secretaria, hasta hoy está diciendo, dígame Presidente, dándose cuenta usted no?, el síndico Tenorio consulta: ¿tengo que informarle yo?, a lo que el Alcalde responde: no compañero, para nada, todo lo contrario, todo lo contrario, estamos para servirle compañero, nosotros no somos como ustedes, qué pena, yo no estoy atacando a nadie, estoy tratando dejarle claro a usted y a Jimmy estamos para ayudarnos, lo dijo usted, pero no les gusta, vea la actitud, no les gusta. El síndico Tenorio indica: no me señale tampoco, a lo que el señor Alcalde responde ah también no puedo señalarlo, nombres, este no se vale que digan que lo estamos pagando cuando si no pasa la información en tiempo y forma, nos cancelan a todos el presupuesto, muchacho, ah, como ella dice, y entonces qué pasa? Ah, eso es culpa de las Juntas, es culpa del Alcalde que no porque yo he escuchado esos comentarios allá. Entonces vuelvo a lo siguiente, dije, tenemos 2 auditores, tenemos 2 contadores, ah, tenemos 2 tesoreros, se justifica? Yo hablo por lo por lo nuestro, por eso le puse Jimmy, nosotros estamos al día, Colorado no. Entonces, que quede en actas y quede el documento por aquello que nos venga y me digan ustedes o me llegue este alguno de ustedes, me diga díay Heriberto, pero tal cosa y tal pago y tal, vamos a estar cuidado, igual que lo que pasó con las actas, hasta que no mandemos la información correcta, entonces no nos autorizan a nosotros, no se acuerdan, entonces, las cosas como son, como digo ahora, lo que es blanco es blanco, lo que es negro. Aquí simplemente hice o presenté ese documento para que de verdad tengamos claro que no es un tema que a mí se me ocurra, es por ley que María me venga a mí a decir y no lo puedo decir porque está allá, de que no conocía, me es más, me sorprendió fue la primerita que le respondió el compañero. Y digo, mira, ah, sí, maneja el tema, al dedillo entonces a ver, usted cree que a mí me gusta estar haciendo las llamadas de atención a María, por favor, si uno más bien en un segundo período tiene mucho más conocimiento de las cosas. El síndico Tenorio comenta: yo creo que María, cuando vino acá este dijo que no se iba a referir al oficio, y si ustedes entendieron muy bien, era porque no estaba Heriberto a mí me gustaría que este señor, cuando esté ella que le diga lo que tenga que decirle, porque siempre por detrás, entonces, dígame a ella delante de nosotros y que ella se defienda, pero aquí ella no se va a defender, yo no sé qué es la costumbre de usted de hablar siempre de María y por el detrás traigámosla a una sesión en invítela, y dice lo que tiene que decir y listo, pero no así.

Artículo 6º. Quien preside recuerda que estaba pendiente la sesión extraordinaria para atender a Colorado, por lo que indica que para el viernes 24 de febrero se va a dar a María Wilman y al Consejo de Distrito de Colorado para exponer los proyectos del Consejo de Distrito de Colorado pasados y futuros.



000117

Artículo 7º. Se da la palabra al síndico Andrés Alpizar comenta que es increíble que hayamos compañeros de bastantes periodos de acá escuchando, es increíble que con la experiencia que se tiene y las cosas que cada uno sabemos que tenemos que hacer y no las hacemos porque aquí lo que hay es claramente lo he venido diciendo desde hace tiempo es una división en vez de unión, un cantón tan rico como todo mundo, lo decimos, saliéndome un poquito del tema, felicito al compañero Gilberto, porque veíamos algo tan difícil como la minería y creo que lo está llevando por buen puerto, creo que lo está haciendo bastante bien, pero claramente en el tema se aquí se nombra Colorado y se nombra el Distrito de Las Juntas, así lo digo Distrito Las Juntas porque así es, entre el distrito de La Juntas y el Distrito Colorado saco de ahí a San Juan y saco a La Sierra es una división tan increíble que esto no es de ahorita y se ha venido hablando de ponernos de acuerdo, de que mire, oiga, y claramente, se echa de ver, pero es que claramente se echa de ver, disculpa, lo que voy a decir, la mala intención tiran la pelotita para allá tiran la pelotita para allá y ahí va otra pantallita la bola y tome la otra vez y ahí va y no llegamos a un acuerdo y sabiendo lo que tenemos que hacer porque escuchando claramente a todos aquí no me vengan diciendo que no sabía, claro que sí, sabían lo que tenían que hacer y no lo hacemos, o sea, parecemos niños de parecemos niños de kinder por Dios, pongamos las barbitas en remojo y asumamos una responsabilidad a cada uno como tiene que ser, estamos terminando ya prácticamente un año nos queda y que vamos a seguir en esto y ya lo hemos hablado un montón de reuniones atrás que mira que, ya que reúnan unos, que unámonos, que mire, que ahora sí, que y peor sinceramente, le digo da pena escuchar montones de cosas o amenazas, habíamos hablado de eso que aquí no nos amenazáramos y claramente, ahí está el audio, escuché una amenaza ahora hace un rato: aténgase a las consecuencias así o sea, que increíble, qué increíble hasta dónde hasta donde llegamos, pero bueno, aquí sigo calladito, eso es lo que quería decir, gracias.

Artículo 8º. Quien preside recuerda que se les había enviado unos Convenios con los cantones de Monteverde y San Ramón para su análisis, se la da la palabra a la regidora Ana Dobles la cual manifiesta que me parece que el Convenio es como muy, muy general, por ejemplo, hay una parte que dice mecanismos e instrumentos de intercambio de experiencias, material didáctico, infraestructura y recursos humanos, equipo, maquinaria, información, así como otras formas de colaboración acordadas por ambas partes pero cuáles son otras formas de colaboración, parece a mí que debería ser más específica, y la otra duda que yo justificaría el convenio con la Municipalidad de Monteverde que es un vecino, pero con San Ramón creo que por ningún lado colindamos, se le da la palabra a Carlos Salazar quien indica yo creo que un convenio de tiene que dar un poco abierto porque de acuerdo a las posibilidades de cada municipalidad, uno no saben qué puede aportar más bien si se cierra a las posibilidades, no se da posibilidades aveces en cositas mínimas que podríamos aportar, el señor Alcalde comenta creo que aquí hemos tenido experiencia cuando estuvo Gustavo Barrantes, yo no puedo decir yo no puedo decir específicamente el recurso humano, puesto que decir cuál y ellos tienen diferentes profesionales, por ejemplo, yo no tengo retroexcavadora ni Monteverde tampoco, como hago para despegar el material en altura que hicimos, intentamos hacer un convenio con Tilarán y al final de cuentas cuando dijimos que pusieran horas máquinas para despegar material ya que nadie contaba con dinero por los problemas que hemos tenido el 8114, San Ramón tiene retroexcavadora y la va a facilitar, usted dice que no pegamos, claro que sí, hay un 30% del Bosque de los Niños que pegan con San Ramón, y después estamos hablando de un proyecto macro que es el de la habilitación del camino por



000118

el lado del Castillo, eso nos traería un ahorro de 1:30 horas en lugar de dar la vuelta por Arenal y Tilarán estaríamos cruzando por el Chiquito y Tronadora, Tilarán no está de acuerdo porque vamos a habilitar ese camino y le quitamos todo el turismo que va por el lado de Tilarán, por eso no está en el Convenio y dentro de los convenios está, por ejemplo, nosotros tenemos una niveladora dañada y todos los caminos de la altura están hechos, entonces qué es la idea que la niveladora que tiene Monteverde nos la faciliten para atender esos caminos, yo estoy a 22 km de La Cruz, Monteverde está a 3 km, la regidora Dobles explica que entiendo esa parte, yo soy temerosa, me gusta como que me la digan qué es lo que vamos a qué vamos a aportar nosotros y ellos a nosotros, yo le pregunto a Rodolfo, si ya se lo revisó, el mismo explica que ese tipo de convenios son convenios generales y que si bien es cierto se pueden circunscribir a algunas situaciones específicas, pero también dejan abiertas algunas otras cosas, lo que se llama en Derecho administrativo la discrecionalidad administrativa, lo que necesitan las 3 municipalidades es un marco para poder actuar, no hay compromiso presupuestario, es decir, no se están comprometiendo fondos municipales, eso es importante, uno siempre es lo primero, que revisen un convenio de estos es si va a haber algún, damos algún gasto, algún compromiso presupuestario y en este caso no lo hay, es más que todo un tema de colaboración, de cooperación, que además de alguna forma es voluntario y es bajo la tesis de que tenemos la disponibilidad, porque podría ser que no haya disponibilidad, no se puede haber una imposibilidad material para hacerlo, entonces me parece que el Convenio este Convenio general marco, aclarando que tenía duda con respecto a la colindancia, no sabía que se colindaba con San Ramón entonces yo no le veo ningún problema para que sepa que le pueda acordar el y autorizar al alcalde para la firma, la regidora Wendy Madrigal comenta que cuando, qué se yo, la municipalidad preste equis maquinaria que aquí hay y allá hay rodaje, bueno, me imagino que tiene que haber una plataforma para transportar toda esa maquinaria y todo lo demás, ¿Si hay daños en la maquinaria, quién va a cubrir esos daños? La persona que lo está utilizando o el dueño de la maquinaria, digamos cosas también como esas que no se mencionan ahí, también es importante, porque si vamos a tener una maquinaria de él y se friega, la única que tenía muy buena qué vamos a hacer seguir dependiendo de la disponibilidad de otros, el asesor comenta que el Convenio le permite que si hay un accidente el seguro cubre porque hay una justificante, ¿O sea, por qué la maquinaria de Abangares está en San Ramón y tuvo un accidente en el Ramón? y va, va a haber un marco seguro porque todas las páginas están asegurados, o sea, el marco para que el INS no decline es el Convenio, porque el Convenio me está autorizando a tener una maquinaria en otra, en otra jurisdicción municipal, el señor Alcalde interviene diciendo tal vez yo hablo un poquito más allá, hablemos de una emergencia, ¿Qué pasa en una emergencia? No se le ayudó cuando no se le ha ayudado a Upala o Turrialba, si nosotros como régimen municipal estuviéramos unidos como debe ser no necesitamos ni siquiera sacar a contratación por cosas que pudimos ser nosotros mismos, porque ahorita les va a llegar su convenio igual con Bagaces porque Bagaces tiene un tanque de emulsión asfáltica y ni lo usan, ¿Cuánto nos cuesta a nosotros comprar uno?, como dicen, si yo salgo de cacería, cómo es que dice el dicho y no tengo perros para ir de cacería con gatos con gatos lo hago y es lo que estamos haciendo el mayor beneficiado es Abangares, es más, ustedes saben que no tenemos ni maquinaria, yo lo que podría o la municipalidad lo que podría actualizar es un par de vagonetas y ver si están buenos, es lo que podríamos ser ante una emergencia para apoyarlos a ellos, imagínese que Monteverde tiene una niveladora que lo que tienen ellos de kilómetros son como 10 km a 14



000119

km de rutas cantonales, Monteverde tiene una concesión para extraer material, hay 2 Tajos estamos hacia la zona de nosotros a 8 o 9 km, tendría que yo que arrear material desde aquí hasta allá, porque el resto de lugares no tienen permiso, entonces ese es el fin del Convenio, no se establece específico, porque entonces si es específico tendría que hablar de que la Ley 8114 permite a la municipalidad de San Ramón facilitar una retroexcavadora y hay que decir, ya hay una vez ahí tantas horas y que ayudan a cubrir con el material, con los del gastos de transporte y todo, o sea es complicado, en realidad es lo que se busca con el Convenio y es lo que buscaría también con el Convenio con Bagaces lo que buscaría con ellos es que me faciliten un tanque de emoción asfáltica para tratar de hacer nosotros los sellos. Una vez terminadas las intervenciones, quien preside por lo tanto quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-024-2022: APROBAR CONVENIO PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LAS MUNICIPALIDADES DE SAN RAMÓN Y MONTEVERDE**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión

CAPÍTULO VI Correspondencia

Artículo 1º. Correo electrónico de fecha 24 enero de 2023 emitido por Concejo Municipal Distrito de Colorado, con oficio CMDC-S-01-2023 y Oficio CMDC-S-02-2023 relacionados a acuerdo CMA-002-2023 donde se solicita auditoria. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 2º. Correo electrónico de fecha 26 enero de 2023 emitido por UNGL, con Oficio DE-E-007-01-2023 con recordatorio programa Bandera Azul. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 3º. Correo de fecha 26 enero de 2023 emitido por Hogar de Ancianos, con Oficio solicitando cierre de vías para realización de Tope, una vez leído el documento, la señora regidora Ana Dobles comenta que a ella no le queda claro el recorrido ya que las indicaciones que trae el documento, criterio con el que coinciden otros miembros del Concejo, por lo que deciden devolver el documento a la entidad para que aclare la ruta que abarcará el recorrido.

Artículo 4º. Correo electrónico de fecha 31 enero de 2023 emitido por Concejo Municipal Distrito de Colorado, con oficio CMDC-S-04-2023 invitando a sesión extraordinaria al Concejo Municipal para tratar tema del Convenio entre ambas entidades, el síndico Tenorio indica que Este tal vez ahí fue que se equivocó la Secretaria porque se sabe que la negociación la está llevando entre Heriberto y la Administración de Colorado, es para tratar otro tema de números no el tema del Convenio, el señor Alcalde comenta: no sé siguen haciendo enredos en la última reunión estuvo la señora auditora, lo cual me pareció muy pertinente en donde estuvo también la compañera de presupuesto de la municipalidad, estuvo la señora contadora, si no me equivoco, iris, creo que se llama del Consejo de Distrito Colorado con el vice intendente José y con la Intendente María y hablamos de números y la propuesta la señora Intendente no se justifica ¿Por qué motivo? Porque estamos poniendo que ella dice que tiene que tener una base de 80 millones de colones para establecer el Convenio, un nuevo convenio, cosa que el Convenio anterior estaba como por 5 millones, si no me equivoco, no sé si usted se recuerdan de ese Convenio anterior que estableció una base de como 5 millones o 5 o 10 millones, y quedamos en que el día viernes de la semana pasada o el día lunes de esta semana ella iba a traer ya un estudio preciso para determinar cuánto era la base que se necesitaban porque nosotros le demostramos a ella que no necesita ni siquiera esa base que es



000120

autosuficiente así, y lo vimos con números no lo digo yo, si ustedes quieren convoquen a la auditora y que la auditora también les explique a ustedes que fueron los números que salieron ese día porque en eso sí me he curado, para que no vayan a decir que es que después es que tengo algo en contra de María, que es que no quieren perjudicar la hablada de siempre llevamos 3 años, señora Presidente, compañeros tratando de establecer un convenio mientras tanto, todos sus recursos quedan allá en Colorado y en la empresa, inclusive le hizo un llamado de atención a doña Iris, porque decir es que nosotros aquí estamos defendiendo los recursos de Colorado y yo le digo, ajá, y usted cómo está defendiendo los recursos de Colorado, usted nos está dando cuenta que usted está perjudicando, Colorado, claro al darle a usted la posibilidad de que una empresa pague menos impuestos le está quitando recursos no sólo Colorado, a todo el Cantón, porque inicialmente Cemex o CEMPASA, pagaba el 3.5% aquí hoy no, entonces, lo dices saber eso la señora Contadora, señora Contadora, usted maneja números usted está generando un daño muy grande a Colorado y será a través de las acciones que esto del acuerdo que podamos tener porque tanto María Wilman, como José, como mi persona, Jovita y todos los que estamos aquí, fuimos elegidos para representar al pueblo, no a una empresa y están defendiendo una empresa y la siguen defendiendo a esa empresa, digo yo, por qué no tomamos un convenio de manera que se acoja a la Ley de Patentes de nosotros, Cemex a como estaba, no, no es conveniente; digo entonces, entonces hablamos de establecerlo con la nueva ley de ella pero la nueva ley que quiere proponer María para Colorado y que no sé qué que se le cobre un 3.5 después de los de ingresos superiores a 1000 millones de colones, pero cuando elegimos ok, nos parece perfecto, porque no hay una empresa nada más que cobre que presente más de 1000 millones de dólares de ingresos productos, sino que hay cuatro, ahí cambió la cosa, entonces, de qué manera quedamos bien, lo demostramos, que el 80% de base no es necesario. ¿Ustedes con el presupuesto que ustedes tienen son autosuficientes? En los 80 millones es con todo el respeto no lo encuentro justificación, entonces dijo, bueno, entonces déjeme revisar bien, cuál va a ser realmente la base y todos, tanto los que estuvimos presentes ahí estuvimos de acuerdo y sí, hágalo y nos trae la propuesta y hoy los están enviando a ustedes, eso es una falta de respeto para mí, ¿Por qué motivo? Porque este Concejo Municipal que es la Municipalidad Madre tomó un acuerdo para delegar esa función en la Administración y no nos ponemos de acuerdo, sigue pasando el tiempo y los beneficiados son otros. El síndico Tenorio indica yo siento que el Concejo son ustedes no es él, el Concejo está invitando a ustedes como Concejo aquí hay regidores nuevos que no estuvieron en la vez pasada, que se quiso dialogar y ellos no saben este, digamos lo que se habló en ese tiempo y nosotros tenemos interés de hablar con ellos para que ellos sepan también lo que se habló en ese tiempo, tal vez ahora como dice el Alcalde dice que estamos favoreciendo a CEMEX, hablemos, tal vez esta vez llegamos a algo, pero que siempre sigue con lo mismo y no, no lo vemos, no lo hemos reunido, tal vez llegamos a algo y no es como él dice que ella es siempre el tema el tema y no llegamos a nada, pero tampoco convocando a ustedes, de Concejo a Concejo para que hablemos nosotros, mientras ellos también como como administradores hablan por otro lado, nosotros no solo tema de convento, podemos hablar ustedes nos invitaron acá, o invitaron a María, también pueden ir allá, o sea, que nosotros también nos acompañen en una sesión allá yo no le veo nada malo, como que hay que arreglar el acuerdo, se equivocó la Secretaria, pues no tomen el acuerdo ahora, de cuál, de qué fecha? Hasta que llegué corregido el acuerdo, quien preside indica que: Justo tiene ratos de conocerme a mí y usted sabe que yo soy una persona



de diálogo y analizo bien las cosas, el motivo, yo dije primero una administración y pasarse a la administración fue porque cuando ya llevamos 7 años y siempre ha sido convenios de Concejo y digo yo, cinco aquí y cinco allá y no nos hemos podido poner de acuerdo, tal vez todos se pongan de acuerdo y los 2 son la base del cantón, tanto María Wilman como como Heriberto, es la base del cantón, son los que velan Monetariamente esa fue una de las intenciones, sí, le digo, Justo usted nos está invitando para ver números, porque yo imagino que usted también ha hablado con María Wilman verdad, entonces nosotros también tenemos que respetar y valorar y hablar con el Alcalde, de tomar las decisiones, pero de ir a hablar y que nos inviten no hay ningún problema, vamos a ir, pero que venga bien específico el tema de lo que queremos hablar con mucho gusto, pero igual, siguen las la negociación con María Wilman y Heriberto Cubero, entonces quedamos así porque vamos a esperar el cambio del acuerdo, estamos de acuerdo, el señor Alcalde comenta que tal vez no darle más largas a este, tengo definir fechas, ¿pero usted se va a reunir con María?-consulta quien preside, el señor Alcalde contesta que no vino viernes y no vino ayer, no sé, y estoy viendo que están trasladando ese acuerdo, no, quien preside indica que pero este acuerdo ya no lo vamos a votar, no vamos a afectar, va a venir modificado, se equivocaron, yo no sabía que María Wilma y usted había quedado el viernes y que María no ha venido y no lo ha llamado? Quien preside consulta: ¿Justo?, el síndico responde: No sé, como nosotros reunimos este ayer, no sé la verdad que no sé, no nos llevó el informe detallado, sólo sé que tenía un tema ahí con el asesor legal. Quien preside le indica al Alcalde que eso ahorita entre usted y María es administrativo, entonces usted tiene que solucionar cómo se va a reunir con María y llamar a María Wilman, si no se reúnen usted viene y nos dice, porque usted dice que le pongamos fecha, pero no vamos a emitir el acuerdo hasta que usted María tienen que ponerse de acuerdo en lo administrativo, el acuerdo dice que se traslada a la administración, el señor Alcalde interviene diciendo permite por el orden vamos a ver, yo estaba hablando de darle la justificación a ustedes de establecer la base al decir eso entonces ya interrumpe ciertamente el proceso administrativo, no sé si me doy a entender, en el momento en que ustedes acuerden ir a escuchar al Concejo, va a quedar supeditado lo que ustedes tomen de acuerdo o lo que ustedes vayan a ver al proceso que estamos llevando nosotros, ciertamente, quien predice explica que yo le estoy diciendo no, lo que lo quiero decir a usted es que Justo vamos a mandar el acuerdo de nuevo de esta extraordinaria que nos están invitando y si vemos el motivo que es razonable porque dice que no es el Convenio de lo que vamos a hablar, nos están invitando; el señor Alcalde interviene diciendo vamos a, pues siento perdón, perdón, si usted gusta lee la nota donde dice que es para la justificación de la base y eso es parte del Convenio, no sé si me voy a entender, quien preside señala: es que Justo llegó y dijo que el Convenio está mal redactado, que la secretaria, el acuerdo está mal redactado, que la Secretaría se equivocó, pero no es eso la invitación el que realmente van y ahí tomamos la decisión, pero lo de reunirse con María Wilman que no se ha reunido, eso le corresponde a ustedes, el señor Alcalde comenta que bueno, está bien, yo voy a enviar un correo mañana, entonces indicándole la compañera que está pasando porque yo lo que pienso es que ella está esperando que ustedes se reúnan con el Concejo porque yo no estoy invitado a ese acuerdo, dice Concejo Municipal entonces, qué es lo que ocurre?, ellos van a ellos, van a llevar a los a ustedes allá para nuevamente hablarles de todas las necesidades y los gastos que tienen y que los recursos no les alcanzan y entonces de ahí justificar verdad la base que ellos quieren presentar de los gastos se supone administrativos que ellos vayan a tener, por lo tanto, María



Wilman va a llegar y me va a responder que ella no puede hacer nada porque ella se depende de lo que le diga el Concejo de Distrito y el Consejo de Distrito invitó al Consejo Municipal de Abangares para reunirse, porque por un lado ella dice que ella depende lo que le diga que ella no se manda sola, que el Consejo de Distrito tiene que autorizarlo, y por otro lado, cuando nosotros le dimos la propuesta llegó y dijo, no es que a mí no me parece, entonces yo no lo voy a llevar, entonces yo no sé, que eso va por ahí para mi concepto que es llevarlos a ustedes a los presentarles, mire, estos son nuestros ingresos, son nuestros gastos, nosotros tenemos tanto, pues este recibimos nada más tanto de patentes, tanto bienes inmuebles, por lo tanto nosotros tenemos un gasto en la administración de tanto y ocupamos una base de 80 millones, es lo que va a decir. Quien preside indica que vamos a ver, vamos a ver, vamos a escucharlo primero ya las 2, las 2 extraordinarias de febrero están dadas entonces, mejor dicho, sería para las ordinaria en marzo, y usted en este mes tiene, y yo le dije a usted, tiene que darnos un resultado de ese, de esas de esas conversaciones con María Wilman, estamos, yo creo que María Wilman no lo va a esperar todo el mes de febrero a usted lo va a tener así; ya y ahí sí, sí, sí, sí, sí, tenemos que hablar, verdad, le vamos a dar hasta marzo, entonces tiene ese chance para hablar con María Wilman y ponerse de acuerdo independientemente. Estas reuniones tienen que darse independientemente para buscar un fin y buscar nuevas ideas para mejorar el cantón en general, el síndico Tenorio comenta que estamos hablando del problema, también que nos va a perjudicar a los 2 : del proyecto de ley del que está de Luis Fernando tenemos que hablar por eso, una opción que nos queda de una vez para hablar y sacar ese tema. Quien preside comenta ojalá que, como le digo, que establezca una agenda con el acuerdo, porque como le digo, no es solo el tema del Convenio, el síndico Tenorio propone que puede ser un lunes o un miércoles como es allá, puede ser antes, más bien para hablar este ese tema es importante, rápido hablarlo también con el tema de Luis Fernando, el señor Alcalde señala tenes que hablarlo con Ita, porque Ita fue declarada no grata en Colorado, el síndico Tenorio consulta ¿en qué consejo?, el señor Alcalde responde en este Consejo y Gaby también, y hasta la fecha, con todo el respeto, Presidenta, no ha habido, no ha habido ni una disculpa de lo más mínimo y tanto el Intendente como el Vice Intendente. La síndica Leidy Matarrita destaca que el Concejo no ha tomado ningún acuerdo escrito. Quien preside manifiesta ¿Cómo explico si Heriberto viene yo, le yo les quiero decir a ustedes, verdad? Yo, es que así lo está tomando. Y si Heriberto viene y dice que no es Justo grato en Las Juntas en el Distrito de Las Juntas, yo, como Concejo, le digo que le pasa a Heriberto, porque usted está tomando una decisión sin preguntarnos a nosotros, porque nosotros somos el que tomamos la decisión, quién uno muy quién entra y quién no entra al Distrito de Las Juntas, eso fue en voz de Luis y María, Wilman en vivo y a todo color, el síndico Tenorio indica pero el Concejo no hay, no hay acuerdo ni nada de Anabelle si hubo un acuerdo tomado por el Concejo, quien preside y el señor Alcalde indican que fueron José y María en la página, el síndico Tenorio manifiesta busquemos las actas, una cosa es de boca y otra cosa es del que digamos de que se va a ir al tomado acuerdos, pero sí sé que Anabelle sí, la síndica Leidy Matarrita comenta que yo siento que el señor alcalde está confundido porque son lo que lo hizo bueno noti-Colorado, pero el Consejo no ha tomado ningún acuerdo diciendo que no son gratos. Quien preside indica que esperamos el nuevo acuerdo

Artículo 5º. Correo electrónico de fecha 31 enero de 2023 emitido por UNGL, con Oficio DE-E-016-01-2023 donde dan a conocer acciones relacionadas a Implementación de la Ley Marco de Empleo Público Quien preside indica que se recibe.



Artículo 6°. Documentos presentados por Coopebonanza en respuesta al acuerdo 11 2023 donde hacen de su conocimiento que esta cooperativa realizó Asamblea General de asociados correspondiente al periodo 2022, la misma se encuentra en inscripción ante el Ministerio de Trabajo y presentan los nombramientos de las Personerías para los periodos 2022, 2023 y 2024, en Administración, Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Bienestar Social.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las veinte horas con veintinueve minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria



Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

